

LIBERACIÓN

Plan de Gobierno Municipalidad de Monteverde 2024-2028

#RENOVADOS

¡ESTAMOS LISTOS!



*¡Con la Comunidad
vamos a ganar!*

Jenny Peña, Candidata Alcaldía

Wilbert Parajeles, Candidato I vice Alcaldía

Raquel Castro, Candidato II vice Alcaldía

**PENSÁ EN
GRANDE**
LIBERACIÓN



Plan de Gobierno Municipalidad de Monteverde 2024-2028

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
CANTÓN DE MONTEVERDE	5
VALORES Y PRINCIPIOS	6
 <i>Institucionalidad: construcción bases del Cantón/ política administrativa; desarrollo centrado en las personas.</i>	8
 Infraestructura: accesibilidad, espacios públicos para todas las personas.	13
 Economía: responsabilidad social, cultural y ambiental.....	16
 Cultura-arte.....	21
 Ambiente.....	23
 Social: Bienestar social- “que no se quede nadie atrás”	25



LIBERACIÓN

PRESENTACIÓN

El equipo de Liberación Nacional Monteverde, quiere compartir su propuesta de trabajo, sus principios, valores, la misión y visión del Cantón que queremos ser y especialmente busca mejorar las condiciones de vida y el desarrollo integral de Monteverde.

En los últimos años Monteverde ha logrado avances importantes en temas como abrir nuevos espacios de esparcimiento, cultura y recreación; mejorar indicadores ambientales en temas como la adecuada gestión de residuos sólidos municipales, compromiso con propuestas de sistemas de aguas residuales y planta de tratamiento centralizado, mejora de servicios públicos, ser referentes nacionales en temas de sostenibilidad y lograr una actividad económica pujante de la mano del turismo en sus diferentes modalidades.

No obstante, los nuevos retos requieren de un mayor esfuerzo para establecer política y organizativamente las bases de la institucionalidad de la Municipalidad, por lo cual, se necesita de personas con las capacidades, experiencia profesional en temas de gestión de proyectos de desarrollo y de una amplia habilidad para trabajar con los diferentes sectores y grupos de la comunidad, características presentes en nuestro equipo de trabajo. Además, se requerirá trabajar de la mano con los funcionarios de la Municipalidad y con el apoyo de la comunidad para lograr propiciar que Monteverde siga creciendo de manera sostenible para beneficio de sus residentes y visitantes.

Las diferentes acciones planteadas en el presente Plan de Gobierno Local 2024-2028, están alineadas a las políticas nacionales que apoya el gobierno de Costa Rica, como son la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del Plan Nacional de descarbonización 2018-2050, del Plan Nacional de Turismo, así como a otras normativas que como gobierno local deben ser acatadas e implementadas en su quehacer comunitario. Además, contempla el Plan de Adaptación del Distrito, el Plan de Desechos Sólidos, del Plan de Desarrollo Territorial del Cantón, de la Encuesta de Hogares elaborada por el Instituto Monteverde, estudios sobre recurso hídrico, del Plan de Parque Tecnológico de Tratamiento Centralizado de Aguas Residuales, del Plan de Cambio Climático y Resiliencia Climática del Cantón y otros documentos claves para el análisis de las problemáticas y necesidades de Monteverde.



LIBERACIÓN

Tiempo de renovación, tiempo de transformarnos.

Es un tiempo de cambio, llegó la hora de asumarnos como Municipalidad, con la autonomía que la Constitución de Costa Rica nos otorga. Se requiere de una transformación del pensamiento y de las acciones que realizamos para concretarlo, porque el Cantón, no es el gobierno local, la administración y el Concejo.

El Cantón, somos todas las personas que vivimos en este territorio.

Por lo anterior, con la Comunidad, no es un slogan, es el compromiso de trabajo para establecer las bases de nuestro nuevo Cantón, establecer la institucionalidad, la estructura necesaria para que pueda operar, desarrollarse y gestionarse administrativa y financieramente. Es definir las acciones que guiarán el desempeño de la Municipalidad, para dar seguimiento a los procesos iniciados y para comenzar los nuevos proyectos que buscarán un desarrollo integral, humano. Este es un proyecto amplio, ambicioso y trascendental, que requiere de un trabajo conjunto con la Comunidad, con los diferentes sectores (agrícola, lechero, artesanal, turístico, comercial, educativo, cultural, entre otros) con las diferentes instituciones, organizaciones, líderes y del aporte e ideas de personas de diferentes edades, del pueblo, quienes son las voces de este territorio.

Establecer las bases del Cantón de Monteverde, requiere que las individualidades y las diferencias se dejen de lado, para construir juntos el nuevo destino de nuestra Comunidad. Para lograrlo, el reto es establecer una relación más horizontal con la comunidad, donde compartimos información y hay comunicación fluida, donde la comunidad es un actor, que tiene poder de acción y decisión.

Quienes lideramos esta papeleta, entendemos que se requiere trabajar con la Comunidad, para aprovechar la experiencia de trabajo de muchos años. No son solo promesas, ni sueños en el aire, es un compromiso. Trabajaremos con la Comunidad, porque tenemos la seguridad de que cada persona, cada ciudadano de este cantón tiene mucho que aportar, se requiere recuperar su participación, sus ideas, sus voces.

Necesitamos un cambio efectivo, pero también construirlo con la mayor participación, debate respetuoso, diálogo, negociación y lograr acuerdos para el bien de la comunidad.

Nuestro plan de gobierno es una invitación para que, desde el respeto, el compromiso y la responsabilidad para construir el Monteverde que soñamos, para que no se quede nadie atrás a partir de la equidad, la justicia social, la inclusividad, la diversidad y el desarrollo humano sostenible. Estamos abiertos a escuchar sus recomendaciones.



LIBERACIÓN

CANTÓN DE MONTEVERDE

Tiene una población de aproximadamente 6500 habitantes, es el Cantón 83 de Costa Rica y pertenece a la Provincia de Puntarenas, se encuentra ubicado al noroeste de Costa Rica, sobre la vertiente occidental de la cordillera de Tilarán.

Los primeros pobladores del territorio fueron indígenas del grupo Corobicí, quienes desaparecieron durante la época colonial. Posteriormente a principio de siglo XX, llegan los primeros colonizadores costarricenses, un grupo de campesinos que se habían ubicado en la zona minera de Guacimal, pero que venían originalmente de pueblos como San Ramón de Alajuela, Esparza y Miramar, esto con el fin de establecer sus fincas y dedicarse a la agricultura como medio de subsistencia.

Posteriormente, en 1.950 llega otra oleada de colonos provenientes esta vez de Estados Unidos (USA), a quienes se les conoce como cuáqueros. Llegaron de Alabama, y se establecieron en la pequeña comunidad de Monteverde, cuyos valores pacifistas les llevó a desafiar el proyecto estadounidense durante la Guerra de Corea. La mayoría del grupo era oriundo de Mobile, Alabama, y se incluyó a personas que no eran cuáqueros, pero sí pacifistas y objetores de conciencia. El portavoz del grupo era Hubert Mendenhall, un lechero que había visitado Costa Rica en el año 1949. Según Mendenhall, el suelo era fértil y la gente era amable, también. Esta población adquirió tierras y custodiaron una gran extensión de éstas para la conservación, que dieron origen posteriormente a la Reserva Biológica Bosque Nuboso Monteverde (Monteverde Cloud Forest Preserve- administrada por el Centro Científico Tropical), la cual, se ha convertido en una atracción turística importante a nivel internacional.

Monteverde es considerado un importante destino de ecoturismo en Costa Rica reconocido inclusive Internacionalmente, quizá mayormente conocido por su Reserva Biológica de Monteverde, la Reserva Santa Elena y otras reservas privadas, que atraen a un número considerable de turistas y naturalistas interesados en la montaña y la biodiversidad tropical, convirtiendo el turismo en la principal actividad económica del Cantón y de la Zonas adyacentes. Con el auge del turismo, el auge turístico, el Cantón ha experimentado una necesaria transformación en sus actividades, convirtiéndolo en la actualidad en un lugar pionero y líder nacional y ejemplo internacional en el turismo sostenible, implementando desde el seno de su Gobierno local en Conjuntos con los grupos organizados y comunales, iniciativas dirigidas la carbono neutralidad, la conservación, preservación de los recursos naturales, y el uso de energía limpias.

MISIÓN

Somos un Cantón con desarrollo integral, inclusivo y equitativo, centrado en las personas, el trabajo, su bienestar, su seguridad y diversificación económica, que contempla la responsabilidad social, ambiental, cultural y de desarrollo humano; mediante una adecuada planificación territorial, gestión administrativa y financiera



LIBERACIÓN

en alianza con las fuerzas vivas de la comunidad, organizaciones sociales y empresas privadas trabajando juntos por el desarrollo sostenible comunitario.

VISIÓN

Ser un Cantón líder en desarrollo sostenible y conservación del patrimonio natural y cultural, que promueve la innovación, el emprendimiento y calidad de vida de sus habitantes/visitantes mediante el desarrollo económico - social equitativo, la seguridad ciudadana, infraestructura accesible e inclusiva, servicios de salud y educación de calidad, la planificación territorial, resiliencia climática y la responsabilidad cultural, social y ambiental, con la participación activa y protagónica de la comunidad y la ciudadanía, en alianza con organizaciones públicas y privadas.

VALORES Y PRINCIPIOS

Solidaridad	Diversidad	Organización comunitaria
Inclusión	Equidad	Resiliencia
Gestión	Desarrollo Humano	Planificación



LIBERACIÓN



JENNY + WILBER + RAQUEL

< CON LA COMUNIDAD >



LIBERACIÓN

EJES TRANSVERSALES DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno del Equipo del Partido Liberación Nacional en Monteverde, parte de una serie de puntos de vista y fundamentos teóricos y de normas legales que rigen las acciones del Estado de Costa Rica, pero también de los valores con respecto al tipo de desarrollo que queremos para nuestra Comunidad, para nuestra población.

Para el cumplimiento de la misión que orienta nuestra propuesta, se plantean 6 ejes de trabajo transversales, lo cual, quiere decir, que cada área o tema que tiene que ver con el desarrollo del territorio están interrelacionados, uno tiene influencia de alguna forma en el otro: el eje de organización política del Cantón-Institucionalidad; eje de infraestructura; eje social; cultural, artístico, deportivo y recreativo; económico-desarrollo humano y ambiental. Estos fueron definidos a partir de los

Por tal razón, la planificación del desarrollo del Cantón de Monteverde, partirá de estos principios tomando como partida el desarrollo humano integral, que busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Por tanto, queremos que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Que se tengan mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos suficientes para vivir bien y honestamente y para poder participar activamente en las decisiones de la comunidad.



Institucionalidad: construcción bases del Cantón/ política administrativa; desarrollo centrado en las personas.

Objetivo General:

Establecer e implementar las acciones organizativas, administrativas y de gestión financiera para el desarrollo de una Municipalidad transparente, eficaz, que promueve el desarrollo local humano sostenible, inclusivo desde la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Se establecerán las bases de nuestra nueva casa, de la institucionalidad del Cantón de Monteverde, para ello, se cuenta con un gran apoyo legal, dado que el Código Municipal le garantiza la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

Este proceso de construcción le permitirá iniciar en operaciones y su oferta de servicios se brindará apegados a la legalidad para atender las necesidades de los habitantes del cantón; servicio al cliente, mantenimiento de vías, campañas de reciclaje, recolección de residuos, establecer espacios públicos, y la atención diaria.



LIBERACIÓN

La puesta en marcha de la institucionalidad del Cantón y de su nuevo accionar requiere de abordajes integrales, que todas las personas ciudadanas se sientan representadas, que se incluya al pueblo, que se representen las necesidades de los diferentes sectores y grupos. Es imprescindible el trabajo con la Comunidad, porque se requiere dar seguimiento a procesos inconclusos, pero no la continuidad de prácticas que corresponden a la etapa como Distrito, dado que el proceso a seguir es muy diferente.

Este ordenamiento de la casa, del establecimiento organizativo, buscará **promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple las necesidades y los intereses de la población.**

El éxito de este gran reto en los 4 años de gobierno es poder trabajar de manera conjunta con instituciones, organizaciones, asociaciones, grupos de base, líderes comunitarios y diferentes sectores del Cantón, de una manera transparente, en respecto a la diferencia y de los fines de cada uno, pero sin olvidar que la meta común es que Monteverde siga creciendo, y se convierta en una Municipalidad líder en desarrollo sostenible, conservación del patrimonio natural y cultural, que promueve la innovación, el emprendimiento y calidad de vida de sus habitantes/visitantes mediante el desarrollo económico - social equitativo, la seguridad ciudadana, infraestructura accesible e inclusiva, servicios de salud y educación de calidad, la planificación territorial, resiliencia climática y la responsabilidad cultural, social y ambiental, con la participación activa y protagónica de la comunidad y la ciudadanía, en alianza con organizaciones públicas y privadas.

ACCIONES

Articulación Interinstitucional

- Se articulan acciones y coordinación entre el gobierno local y distintas instituciones públicas u organizaciones comunales. El Instituto de Fomento y Municipal (IFAM), asesorará en este proceso.
- Conformación de Comisión Inter institucionales
- Establecer planificación conjunta con actores público-privados
- Liderazgo visionario del Gobierno Local
- Reconocimiento público al trabajo realizado por las Comisiones Municipales, las cuales generan procesos y proyectos que fortalecen la administración del gobierno local, pero sobre todo fortalecen las acciones del Cantón de Monteverde.
- Formular convenios marco de cooperación Interinstitucional con otras municipalidades (Tilarán, Abangares o Puntarenas) para el trabajo conjunto de asuntos de interés común.
- Conformación del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) de Monteverde.
- Asesoría en temas como evaluación de desempeño, ley de control interno, elaboración de planes reguladores, gestión de residuos sólidos, manejo adecuado del impuesto a bienes inmuebles, policía municipal, entre otros.



LIBERACIÓN

- Transparencia: espacios mensuales de comunicación con la población, además de las audiencias públicas.
- Acercamiento de la Municipalidad a los distintos sectores de la comunidad.
- Incorporación a las agendas de trabajo de las instituciones públicas con presencia en el Cantón y de las que según el marco legal tienen responsabilidad para apoyar los proyectos del Plan que sean de su competencia.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Fiscalización eficiente y oportuna de la ciudadanía al cumplimiento del Plan de gobierno.

Gestión Financiera

El cambio a Cantón, supondrá un flujo mayor y más directo de ingresos en diferentes áreas, con independencia financiera y ejecutiva para la toma de decisiones. Por ende, se dispondrá de mayor inversión en las prioridades de Monteverde, así como de fortalecer las capacidades necesarias para gestionarla.

- Análisis presupuestario con proyección de fuentes principales de ingresos municipales, a partir de los ingresos históricos considerando datos de la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde de años anteriores y una proyección de acuerdo con la legislación vigente. Las fuentes de ingreso se podrá proyectar con base a proyección de las principales fuentes de ingresos municipales, como:
 - La Ley 9329 (8114), sus reformas en relación a la redistribución del impuesto único a los combustibles, que destina un 15% adicional a los gobiernos locales del país.
 - La Ley 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas, Distribución del Impuesto sobre Licores Nacionales y Extranjeros que le corresponde al IFAM transferir, Bienes Inmuebles, Licencias comerciales, Licencias de licores, Multas por atraso, Timbres, Patentes, Permisos de construcción y Certificaciones de Registro, entre otras.
- Seguimiento al acompañamiento de la Contraloría General de la República.
- Asesorías y apoyo de IFAM durante esta etapa de construcción de la estructura del Cantón.
- Gestionar los recursos necesarios para renovar la infraestructura municipal

Marco Legal

En esta área se incluyen tres acciones importantes de apoyo a la Municipalidad, que le permitirá contar con asesoría legal del IFAM. En especial en las áreas que todavía existen vacíos legales a pesar de los estudios que el Concejo de Distrito de Monteverde ha estado desarrollando en los últimos meses como son:

- Ley de patentes de la Municipalidad, concretar nuevas propuestas



LIBERACIÓN

- Asesoría para la conformación de convenio marco y específicos coordinación inter institucional.
- Revisión y actualización de reglamentos municipales por parte de asesor legal.

Político- Organizacional- construyendo la casa- la institucionalidad

Ejercer la autonomía como ente público: Al consolidarse el cantonato, se afirmará el perfil del gobierno local como Municipalidad, lo que significa asumir competencias y mayor autonomía en el ejercicio de las mismas, en la calidad de ente descentralizado a nivel territorial.

El ámbito político organizacional comprende todas aquellas acciones en las que el gobierno local debe tomar decisiones y asumir responsabilidades para que puedan ejecutarse. Entre estas están las mencionadas anteriormente a nivel de la gestión de articular alianzas con instituciones, aspectos legales, financieros y técnicos, pero están vinculadas con la operación del Cantón, del Municipio.

La ejecución de los procedimientos de establecer la estructura de operación política esta bajo la responsabilidad del gobierno local. Por tal razón, este tiene que definir el rol de cada una de las instituciones que forman parte del proceso de instauración de la nueva municipalidad, según la ley de creación del cantón (artículo 4: MIDEPLAN, IFAM y Contraloría General de la República). Algunas de las acciones a cumplir:

- Asesoría y seguimiento en el procedimiento de cambio de nombre a "Municipalidad de Monteverde".
- Asesoría en el proceso legal de transformación de Junta Vial Distrital a Junta Vial Cantonal.
- Contar con una estructura organizacional mejorada y con planificación estratégica
- Contar con recurso humano suficiente, conforme los requerimientos y en respeto a criterios de salud y seguridad ocupacional.
- Seguimiento a los avances de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre el Manual de puestos.
- Inducción al gobierno local en relación a los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucionales (CCCI).
- Manual para la conformación de Comités Municipales, según Código Municipal y las demás leyes conexas.
- Acercamiento con Cantones recientes para conocer los procesos y retos que se enfrentan en la fase de establecimiento bases operativas.
- Responsabilidad de presencia del Estado en el Cantón (para mejora de servicios seguridad). Para iniciar los primeros años del cantonato, se puede proveer provisionalmente los espacios para que las instituciones estatales mínimo vengan a brindar el servicio en la comunidad algunos días al mes.



LIBERACIÓN

- claves como: IMAS, INA, INAMU, Oficina de la Mujer, PANI-Oficina, Tránsito, OIJ, Juzgado, Ministerio de Salud (ampliar servicios), Universidades
- Planificación y construcción de un nuevo edificio para la Municipalidad, que cuente con los recursos necesarios para brindar la mejor atención a la comunidad.

Servicios

- Diseño e implementación de un Programa de generación de capacidades
- Alianzas estratégicas con organizaciones locales (ADIS, empresas, ONG's e instituciones, sector empresarial, otros).
- Mantener un servicio al cliente de calidad desde todos los departamentos de la Municipalidad.
- Mantener un servicio de recolección de residuos sólidos de calidad y a un costo justo.
- Fortalecer o Sustituir la página Web de la Municipalidad de Monteverde y sus redes sociales con el fin de que los vecinos del Cantón puedan realizar cualquier trámite en línea desde la comodidad de sus hogares. Y paralelamente mejorar la Plataforma de Servicios a fin de que sea dinámica, ágil, accesible, unificación y promover la simplificación de trámites conforme a lo dispuesto en la Ley 8220.
- Mejorar los canales de Comunicación, imagen y publicidad a fin de dar a conocer e informar a la población sobre los diferentes proyectos y acciones conjuntas con otras entidades locales en beneficio de la comunidad, por medio de redes sociales, plataformas digitales y medios locales de comunicación.
- Promover un Boletín semestral entre el Concejo Municipal, empresas e instituciones para dar a conocer información relevante.
- Crear la Oficina planificación y gestión a fin de que sea un espacio dentro del Municipio para dar apoyo, seguimiento y soporte a los diferentes proyectos que se ejecutan a través de las comisiones municipales existentes: CEAM, CEGIREH, COMIRES, CORCLIMA, Comisión de Planificación Territorial, y otras. Se trabajará con cada departamento para tener una planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar un Plan para la actualización del catastro y el Valoración de tierras, con apoyo del Catastro Nacional y otros entes para disponer de datos actualizados en la toma de decisiones.
- Mejorar la recaudación de fondos para disponer de recursos que puedan ser reinvertidos en obras comunales, proyectos y demás para beneficio de las comunidades.
- Establecer la policía municipal
- Mejora en la gestión de infraestructura vial (mantenimientos, calles, aceras, plantel, compra de equipo, mecánico)
- Mantenimiento y expansión del cementerio
- Desarrollo de oficina de la mujer



LIBERACIÓN

Compromiso Institucional con grupos vulnerables:

Con las mujeres del cantón:

Iniciar las gestiones administrativas y financieras para establecer la Oficina Municipal de la Mujer (OFIM), con el fin de buscar acciones afirmativas y espacios de validación de los derechos de las mujeres en las comunidades. Vinculada con las políticas nacionales en favor de los derechos de las mujeres y de la mano con la Política Nacional para Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG).

Con las personas adultas mayores del Cantón

- Planificación adecuada de infraestructura y espacios públicos accesibles y equitativos.
- Apoyo real a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad -Comad-, como instancia generadora de propuestas de políticas, planes, proyectos, acciones y estrategias, relacionadas con el proceso de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Coordinación con APAPNEM y organizaciones nacionales como COPAM

Con las personas con discapacitadas del cantón

- A mantener la concientización a la población general, funcionarios, empresas, mediante la promoción de capacitaciones que fomenten la equidad social tales como LESCO, sensibilización ante el Asperger, autismo, Parkinson, Alzheimer, entre otros.
- A incorporar el enfoque de accesibilidad y diseño universal, que faciliten el desplazamiento de la población con discapacidades.
- A fomentar la fiscalización responsable en los proyectos y soluciones habitacionales y de edificios de acceso público para que se cumpla con la Ley 7600 y su reglamento.



Infraestructura: accesibilidad, espacios públicos para todas las personas.

Objetivo General:

Desarrollar la infraestructura Cantonal que responda a los requerimientos del desarrollo humano y de acuerdo con la perspectiva de la accesibilidad universal.

La infraestructura municipal es uno de los ejes principales en la gestión de nuestro Gobierno Local, ya que por décadas ha sido el sueño de una gran mayoría de Monteverdenses, pero



LIBERACIÓN

también las personas que nos visitan. Estamos hablando de carreteras, espacios públicos, aceras, y otros. Está ligada a los objetivos de desarrollo del Cantón y a la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Como lo indica el Plan Quinquenal, la economía de Monte Verde se basa en la actividad turística, que es directamente afectada por la condición de los caminos, ya que es el medio por el que los visitantes se movilizan hasta Monte Verde y hacen uso de toda la infraestructura turística, de ahí que la infraestructura vial se convierte en el activo principal para generar el desarrollo, además a través de estos se transportan las mercancías necesarias para brindar los servicios de calidad que aquí se dan, y a su vez permiten que los visitantes se movilicen dentro y fuera de Monte Verde, hasta los distintos sitios de interés, generando la reactivación de la economía en todo el distrito.

Recordemos que el Cantón lo conformamos todas las personas que vivimos en él, por tal razón es importante el desarrollo de iniciativas comunitarias en conjunto con el gobierno local, especialmente porque tenemos el compromiso de llegar a todas las comunidades que conforman nuestro municipio, pero como los recursos son limitados, se requiere gestión de fondos y una planificación adecuada y ordenada para optimizar los recursos.

Ordenamiento Territorial e Infraestructura Municipal: mejorando con la Comunidad y para la Comunidad.

Se busca promover información sobre los impactos que tiene el modelo urbano a autoridades y población civil, para el logro del equilibrio de las actividades humanas y el entorno natural.

- Iniciar la planificación para la presupuestación, estudios y construcción en mediano plazo de un nuevo edificio Municipal y del Plantel Municipal de la Municipalidad de Monteverde.
- Impulsar en conjunto con las instituciones del Estado que corresponda la creación de una ciudad institucional-Gobierno, que consista en una zona que cuente con las facilidades necesarias para que puedan instalarse las instituciones gubernamentales que llegarán al nuevo cantón a brindar servicios para todos los habitantes.
- Realizar estudios de disponibilidad de terrenos adecuados en el Cantón para el establecimiento de la Ciudad gobierno.
- Continuar con los procesos de análisis para la realizar un Plan de Regulador (zonificación del desarrollo de infraestructura y actividades) que permita potenciar el desarrollo de nuestro cantón, para un crecimiento ordenado de las comunidades en correspondencia a un territorio de Zonas Protegidas, en equilibrio con el ambiente.
- Realizar estudios para mantener trámites ágiles en los procesos de permisos constructivos.
- Proveer espacios públicos como herramienta para impulsar el desarrollo con compromiso ambiental y social.



LIBERACIÓN

- Tomar en cuenta las recomendaciones del Plan territorial que está en proceso, contemplando sus ejes de enfoque como la calidad de hábitat (planificación de asentamientos humanos, vivienda, infraestructura y redes, movilidad y transporte, participación ciudadana, paisaje, áreas verdes, recreativa y espacios públicos). La protección y manejo ambiental y la competitividad del territorio (turismo, innovación tecnológica, infraestructura y gestión pública).
- Gestionar con las instancias correspondientes el fortalecimiento e instalación en ubicación apropiada de la Delegación Policial.
- Fortalecer el control y Regulación de la rotulación y publicidad, a fin de evitar contaminación visual en las vías y puntos de belleza natural y cultural-arquitectónica.
- En conjunto con organizaciones comunales gestionar en entidades como DINADECO O INDER, la compra de posibles terrenos a nivel del distrito, para diferentes proyectos comunales. (Parque comunal, Casa de la cultura, polideportivo, Museo de Historia y Cultura de Monteverde, etc).
- Apoyar el proceso de modernización y evolución del EBAIS de Monteverde a una Clínica (Área de Salud Monteverde), con servicios ampliados según corresponde a un área de salud.
- Gestionar ante el Ministerio de Salud que se dote a la zona de más personal y recursos para mejorar sus servicios y denuncias sobre afectación ambiental.
- Realizar diagnóstico comunitario sobre necesidades y sueños de la comunidad en relación a la promoción del arte, la cultura y la educación para definir las características que se quiere para la construcción de un: Centro de desarrollo humano y la cultura y de un Centro de capacitación-formación (Gastronomía, artesanía, tecnología).

Red Vial Cantonal (RVC)

- Creación de la Junta vial Cantonal a fin de administrar adecuadamente los recursos de la Ley, con la cual se buscará mediante la participación de los integrantes, la planificación, priorización y mejora en la calidad y cobertura de las obras viales que requiere el municipio.
- Inventariar el 100% de caminos vecinales del Cantón, para lograr la categoría de camino público y aumentar el nivel de ingresos provenientes de la ley de transferencia del impuesto único de combustible, para la atención de los caminos de administración de la Municipalidad. Con dicho inventario priorizar la inversión, así como caracterización de vías de calidad y durabilidad en sectores de alto tránsito. La priorización de las mejoras en rutas comunales se hará de la mano de la comunidad a través de consultas y reuniones.
- Continuar con los proyectos de aceras, áreas de descanso y rampas adecuadas-accesibles a fin de dar prioridad a los peatones, garantizando que las obras futuras que se realicen serán accesibles para toda la población en general
- Mejorar los sistemas de alcantarillado pluvial, así como realizar mapeo y priorización de inversiones en manejo de aguas pluviales para evitar problemas de inundaciones o erosión y afectación de caminos comunales.



LIBERACIÓN

- Realizar mapeos georreferenciados de los caminos y comunidades para generar mejor información para el Municipio.
- Proceder a realizar la Señalización rutas vecinales y mejorar las existentes en coordinación con COSEVI.
- Con el avance de los proyectos de asfaltado de rutas vecinales, ubicar Reductores de velocidad en áreas prioritarias como escuelas y otros.
- En los trabajos de asfaltado, mejora de aceras y demás, se realizarán las coordinaciones previas con entidades como el ICE y ASADAS, a fin de evitar el desperdicio de recursos económicos y de tiempos de colaboradores. A través de proceso de planificación de obras al menos una en cada semestre.
- Cumplir dentro de las capacidades financieras y presupuestarias con lo indicado en el Plan Vial Quinquenal de la Municipalidad de Monteverde
- A mantener los acuerdos de cooperación con Municipalidades vecinas (Tilarán, Abangares o Puntarenas).

La red vial y la planificación del riesgo por fenómenos ambientales.

- Demarcación horizontal y vertical caminos: por las características geográficas y ambientales del distrito, todos los caminos se ven afectados por la presencia de neblina en ciertas épocas del año.
- Debido a la topografía quebrada de la zona y las particularidades del clima, la principal afectación de los caminos por eventos naturales se asocia a la dificultad en la transitabilidad por lluvias y a deslizamientos o derrumbes.
- Riesgo de desastre en Ruta Nacional 606 como la 620 presentan deslizamientos laterales de considerable magnitud.



Economía: responsabilidad social, cultural y ambiental.

Objetivo General:

Gestionar el desarrollo humano sostenible del Cantón mediante la diversificación económica, la promoción de oportunidades de empleo y el fomento de la innovación, emprendimiento y los encadenamientos productivos para una distribución más equitativa de los recursos que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Se orienta por un enfoque de derechos humanos que comprende que el desarrollo socioeconómico debe estar guiado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas- la Agenda 2030, el Plan de Adaptación al Cambio Climático y el de Descarbonización de la Economía; Política de Bio-economía, así como los diferentes planes del Cantón y la normativa vigente.



LIBERACIÓN

La crisis del COVID 19, vino a evidenciar los retos aún no superados de la economía del Cantón de Monteverde, al entrar en una crisis profunda producto del cierre total de fronteras y de la ausencia casi general de turistas extranjeros y nacionales durante más de un año, periodo en el cual, se tuvieron que implementar estrategias de apoyo social a la mayor parte de la población. Según la Encuesta aplicada por la Comisión de Enlace a hogares para conocer sobre la situación generada por la pandemia, se hizo evidente que casi un 80% de la población estaba desempleada, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, la salud física y mental de la población.

A partir del proceso organizativo a nivel local por parte de organizaciones civiles, instituciones locales, el gobierno local y con apoyo de la Comisión Nacional de Emergencia, se hizo frente a la difícil situación. Se generaron durante ese periodo una serie de estrategias para incentivar mecanismos alternativos que tuvieron un impacto positivo en la economía local, poniendo en evidencia que las prácticas económicas capitalistas no eran viables para solucionar la difícil situación en dicho momento. Contrariamente se reinventaron formas diferentes como el trueque de productos, ropa que promovió el uso de Verdes como una forma de pago no monetario, se estableció La Tilichera; la propuesta de emprendimientos que incentiva la economía local, a partir de la compra de materia prima producida en la zona o podría ser la mono de obra y otros servicios y que promueva lo que se produce en el territorio generando a la vez una plataforma de comercialización y de encadenamientos productivos como es Hecho en Monteverde, un Sello de Calidad de origen (HEM); y también se promovió la producción local, el intercambio de productos, semillas, y un Mercado donde se intercambian Verdes.

Todos los anteriores esfuerzos, son expresiones de desarrollo de la economía social solidaria (ESS). Es clave para la región, en tiempos de creciente desigualdad, ya que permite la inclusión sociolaboral y el desarrollo de proyectos económicos, desde los principios de cooperación, ayuda mutua, gobernanza democrática y participativa, autogestión, autonomía e independencia.

Empleo y transformación

ACCIONES

- Apoyar iniciativas de desarrollo integral, en ruta a una economía social solidaria cuyo centro son las personas.
- Apoyar las propuestas de adaptación el modelo de Economía Circular en el nivel local que diferentes instituciones y organizaciones locales están desarrollando.
- Promover la empleabilidad de personas jóvenes y mujeres.
- Desarrollar una bolsa de empleo en alianza con empresas, instituciones y organizaciones del Cantón. A partir de la cual se capacite a las personas en elaboración de currículum, preparación para entrevistas de trabajo, formación de habilidades blandas y otras.



LIBERACIÓN

- Se orienta a fortalecer las iniciativas para una distribución más equitativa y justa del ingreso en el Cantón y de los beneficios del progreso técnico.
- En conjunto con CCCI y las comunidades hacer propuesta para la generación de fuentes de trabajo estables y bien remuneradas contemplando la democratización económica y el fortalecimiento de la economía social.
- Se buscará la democratización de la riqueza y la más equitativa distribución del ingreso, mediante promoción y apoyo a emprendimientos de micros, pequeñas y medianas empresas, emprendimientos solidarios, comunales y cooperativos.
- Apoyar los proyectos que promueven a nivel local la descarbonización ambiental, dado que implica realizar transformaciones en la economía, dinamizándola para generar prosperidad desde la propuesta de crecimiento verde y circular, cuyo fin es de bajar las emisiones de la economía.
- Fortalecer al productor local en el sector de agro-industria con apoyo de entidades como el MAG, SENASA, Universidades y entidades de financiamiento; apoyando también los espacios de convivio, intercambio comunal y economía local a través de Ferias (Agricultor, Mercadito Verde y otras).
- Promover alianzas con empresas que buscan recurso humano bilingüe, enfatizando en mecanismos como el teletrabajo y otras modalidades para aprovechar el potencial de jóvenes en las áreas de tecnologías e idiomas.
- Crear un Fondo especial (fondo de turismo y sostenibilidad) para proyectos de proyección y promoción de Monteverde como destino Integral turístico Nacional e Internacional.
- Creación de un programa municipal en alianza con instituciones locales, donde se brinden capacitación gratuita a personas con discapacidad que les posibilite oportunidades de empleo en la zona.
- Mantener las políticas de fortalecimiento institucional y fomento de las organizaciones y grupos que nos ayuden a desarrollar una economía social participativa y saludable involucrando todos los sectores productivos y de servicios del cantón.
- Establecer Comisión de Diversificación Económica del Cantón, se analice alternativas para mejoramiento condiciones de empleo constituida por entes público-privados.
- Fomentar prácticas de Responsabilidad Social y Ambiental Empresarial.
- Incentivar programas de capacitación y acompañamiento de emprendimientos locales, en coordinación con el INA, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y las distintas Universidades públicas.
- Promover la formalización de nuevos emprendimientos locales y fortalecer los programas de incubación de empresas en coordinación con el MEIC, el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), el nuevo Consejo Nacional para la Producción (CNP) para que den acompañamiento integral.



LIBERACIÓN

- Impulsar y apoyar el desarrollo de empresas de carácter social, comunal, colectivo y cooperativo por medio de alianzas con instituciones públicas que den atención integral, a emprendimientos de turismo ecológico, agroturismo, impulsados por pequeños emprendimientos, cooperativas, asociaciones comunales.

Empleo en Turismo y ambiente

El turismo es el motor de la economía de Monteverde, habiendo crecido desde menos de un centenar de visitantes anuales en 1975 a alrededor de 50.000 a mediados de la década de 1990 a 250.000 en los últimos años, gran parte de la economía es cada vez más dependiente del turismo. Se ha dado aumento en el número de hoteles, taxis, guías y otros servicios turísticos engranadas han aparecido desde principios de 1990, dando paso al establecimiento de escuelas bilingües para proporcionar el inglés esencial para atender a muchos visitantes de Monteverde, así como el desarrollo en el sistema educativo público y privado, orientado al fortalecimiento de la formación y profesionalización de la actividad turística y otras.

Partiendo de este crecimiento acelerado, la dependencia hacia esta actividad productiva implicó la dependencia del mercado laboral a la actividad turística. Por tal razón, en el contexto de la crisis sanitaria y económica que generó la Pandemia del COVID 19, se sintió fuertemente en el Cantón. La generada en el transcurso de la pandemia, demostró que uno de los retos que tenemos en Monteverde, es el de diversificar la economía y lograr una distribución más equitativa de los recursos generados en ésta. También ha permitido la reflexión de que es importante que el turismo genere nuevas propuestas que impacten menos a la sociedad y permitan que más personas locales participen en el sector, para una distribución más equitativa de los recursos económicos. Por un turismo más responsable social, cultural y ambientalmente, que fortalezca la identidad de la región.

ACCIONES

- Trabajo en coordinación con Cámara de Turismo de Monteverde, Asociaciones de Desarrollo Comunal, sector de Guías locales, agencias, empresarios y el ICT para impulsar a Monteverde como el mejor Destino a nivel Nacional e Internacional en turismo sostenible Integral, turismo rural comunitario y con altos estándares de calidad en turismo de aventura y conservación.
- Explorar y promover en enfoques de Turismo Regenerativo busca un tipo de turismo que deje el lugar donde se desarrolla la actividad mejor de lo que estaba. Una experiencia en la que el visitante se implique en la mejora del destino y de la comunidad local mediante buenas prácticas sostenibles.
- Abrir Foros de Discusión semestrales, a partir de los cuales el Municipio en comunicación y coordinación con empresas privadas, instituciones y organizaciones se sienta a definir políticas en relación a :



LIBERACIÓN

- El crecimiento de nuestra comunidad evidencia la importancia de analizar el tema de regulaciones y definir conjuntamente el tipo de turismo que queremos como Cantón.
- Cómo abordar el hecho que: 1- Hoy día la demanda laboral es más alta que la oferta, es decir actualmente escasea la mano de obra.
- 2- El crecimiento en la oferta de hospedaje ha hecho que hoy día queden poco lugares (casas) de alquiler para aquellas personas que se trasladan de otra parte del país en búsqueda de trabajo, lo cual está teniendo efecto en el costo operativo de las empresas y de vida en las familias, ya que deben alquilar en lugares mas lejanos encareciendo su traslado al lugar de trabajo. juntos debemos buscar soluciones.
- Establecer un plan de abordaje a la seguridad ciudadana.
- Promoción de iniciativas de turismo rural comunitario que beneficie a pequeños y medianos emprendimientos solidarios, así como la generación de encadenamientos con productoras y productores locales de las comunidades que están fuera del distrito central de Santa Elena.
- Coordinar con las instituciones que corresponde para la apertura de un Centro de Capacitación en este caso del INA, para la construcción de un Núcleo de Formación.
- Coordinar con institución que implementan el Índice de Progreso Social (IPS), como medida integral del desempeño de una comunidad que permite medir el bienestar de las personas en una sociedad de forma independiente y complementaria a las medidas económicas tradicionales, como el Producto Interno Bruto, el ingreso o los indicadores de competitividad.
- El turismo puede ayudar de forma directa o indirecta a lograr cualquiera de los objetivos de desarrollo, ya sea a través del consumo sostenible y mitigar impacto en vida marina, el cambio climático, crecimiento económico sostenible, inclusivo, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente, la cultura y los productos locales
- Desarrollar un diagnóstico evaluativo, en conjunto con organizaciones e instituciones locales y empresas locales; así como Universidades públicas. El turismo, tiene impacto en el cambio climático por la huella que genera con los desplazamientos; además su éxito depende del clima como principal atractivo.
- Acciones de empresarios que demuestren un compromiso claro de acción para la adaptación y mitigación de emisiones, desarrollar y aplicar nuevas tecnologías y aportar fondos para ayudar a población vulnerable del Cantón.
- Promover turismo seguro para las mujeres a partir de: programa de Ruta de Género Impulsar en el sector turístico y en el Cantón los procesos de certificación de la Red Sofía que promueve la igualdad y equidad de género en el sector turístico, para minimizar la violencia contra las mujeres y propiciar ambientes seguros para las turistas nacionales o extranjeras, como eje del turismo responsable, sostenible e inclusivo así como las buenas prácticas de seguridad turística, y fomenta el ingreso y la grata permanencia de las turistas



LIBERACIÓN

en el destino. El programa se creó en el marco de Convenio ICT, INAMU y CONSETUR.

- Promover en turismo el Programa Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial asociada a viajes y turismo es una iniciativa de turismo responsable que se enmarca en el modelo de turismo sostenible.
- Promover el programa Turismo Social con Integridad, que incentiva la implementación de proyectos de empresas y organizaciones que permiten a poblaciones vulnerables realizar actividades turísticas. Permite la formulación equitativa de procesos guiados, desde la concepción hasta la producción e implementación, incentivando la innovación y la generación de encadenamientos productivos en las comunidades.
- Impulso a la innovación y emprendimiento local (en especial a mujeres y jóvenes) fomentando
- Planificación: gentrificación -Apoyo a negocios locales
- Regulación de precios empresarios locales
- Cámara Turismo, hoteleros, empresarios y sectores comerciales, restauranteros: Planificación y regulación de precios de mercado.
- Propuesta de que la Cámara se convierta en una Cámara de Turismo y Comercio.



Cultura-arte

En las últimas décadas, la sociedad costarricense ha experimentado cambios acelerados en todos los campos, lo cual, ha modificado el estilo de vida, prácticas culturales, tradiciones y valores culturales cuyo riesgo no es la transformación y cambio, dado que se entiende que la cultura no es estática, que se renueva; sino, la posible homogenización y desaparición de la identidad local, del arraigo con lo propio.

En el contexto local Monteverde, día a día recibe la visitación turística de personas de muchos países del mundo, por ello, entendiendo que este proceso es parte de la realidad local, se considera fundamental promover y fortalecer las prácticas culturales y el reconocimiento de la diversidad de la cultura y las identidades presentes en la Comunidad es el camino de ruta que se plantea. Las expresiones culturales, el arte constituyen se constituyen el mecanismo para lograrlo.

La promoción de la cultura, las expresiones artísticas, el deporte y la recreación se constituyen en un elemento clave e instrumento que ilumina, da vida y generan calidad de vida, bienestar y salud a toda la población sin importar género, etnicidad, clase social o grupo de edad. Por tal razón se buscará fortalecer y generar nuevas oportunidades para la Comunidad desde el apoyo a la cultura y sus expresiones artísticas y creativas.



LIBERACIÓN

Entendemos que la cultura es un derecho humano, es portadora de identidades, valores y significados, es un proceso, permanente, dinámico. Según la política Nacional de los Derechos Culturales de Costa Rica, es la expresión de una interacción de un grupo social con otros, por lo cual, el Estado y las instituciones que la componen tienen la responsabilidad de garantizarlos, y las personas, grupos sociales, comunidades, pueblos y poblaciones particulares de defenderlos y exigirlos. Por tanto, nuestra responsabilidad como Cantón será buscar los mecanismos necesarios para realizar la gestión necesaria para ofrecer estas oportunidades a las personas que viven en este territorio.

El fortalecimiento de este eje, será fundamental para generar acciones de prevención, de mejoramiento de la seguridad comunitaria, para que nuestra juventud tenga alternativas que les mantengan ocupada y lejos de los riesgos de las drogas, de los problemas de salud mental, de la problemática social que viven.

En cumplimiento con lo que establece la Constitución de Costa Rica y los Convenios internacionales que el Estado ha ratificado entendemos que:

“la cultura es un factor de cohesión social y un recurso de aportes simbólicos y materiales, por lo tanto, tiene un papel medular en la vida política, económica y social de las poblaciones y es central para el bienestar humano. "La diversidad cultural crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones" (La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales).

De igual forma, entendemos que la cultura constituye la base de los procesos creativos de la humanidad y permiten imaginar, comunicar, difundir ideas, conocimientos y aprendizajes. Esa fuerza creativa y simbólica de la cultura está expresada por la UNESCO al afirmar que la cultura es "...la transmisión de comportamiento tanto como una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad, que abre posibilidades de innovación. Para los grupos y las sociedades, la cultura es energía, inspiración y enriquecimiento, al tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad" (Unesco, 1996).

En respeto a estos valores y derecho humano sabemos que existe una gran deuda a nivel de comunidad con el apoyo a las expresiones culturales y en especial porque la Constitución de Costa Rica de 1949 reconoce que la cultura es, un fin en sí misma. En el artículo 89, del capítulo VII, se contempla la cultura como un eje articulado en un doble movimiento mediante el cual se nutre y oxigena la identidad y el sentido de pertenencia. Así mismo, integra a la cultura como un fin por desarrollar, con el objetivo de proteger las bellezas naturales y conservar el patrimonio histórico y artístico de la Nación.

Por tanto, este plan de gobierno tiene una visión de cultura acorde y respetuosa de la dignidad de la persona humana, en su convivencia armónica con la naturaleza.



LIBERACIÓN

ACCIONES

- Foro de Consulta: Fortalecer la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades, para avanzar en la construcción de una democracia cultural, que reconozca la diversidad y promueve el disfrute de los derechos culturales.
- Fortalecimiento de Comité de Cultura Cantonal con representación de los diferentes sectores culturales.
- Promover la cultura, a través de estímulos a la creatividad y a la producción cultural, a nivel local, regional y nacional, ligados a los procesos de desarrollo social y económico.
- Fortalecimiento de las identidades y el bienestar integral de las personas, grupos y comunidades
- Los Foros Regionales de Cultura, como foros consultivos en cada región, de por grupos y redes culturales organizados que trabajan en pro de la gestión, Promoción, investigación, difusión y producción cultural.
- Elaboración de un diagnóstico participativo: que permita a la población plantear sus intereses a nivel cultural y artístico.
- Gestionar recursos para el desarrollo de actividades culturales
- Aumentar el presupuesto destinado al programa de cultura, acciones formativas (teatro, fotografía, pintura, danzas folclóricas, música).
- Conformar un Comité de Jóvenes e iniciativas culturales y artísticas
- Rescate de la historia de Monteverde, a través del establecimiento de una comisión municipal, en la que involucre a instituciones a finas a la iniciativa, MEP, Ministerio de Cultura, Universidades, así como organizaciones sociales y comunales del Distrito.
- Fundar un centro integral con programas organizados para la promoción de la cultura y las artes.



Ambiente

Objetivo general

Fortalecer la capacidad del Cantón para la prevención, mitigación y gestión de riesgos socioambientales.

EJE AMBIENTAL.

El eje ambiental y desarrollo, está orientado bajo los principios del Plan de descarbonización, la Política y el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Estratégico Costa Rica 2050, como herramientas de planificación estratégica para planificar la descarbonización requiere establecer metas claras a largo plazo, esto permite trazar una ruta y deducir las acciones necesarias a corto y mediano plazo para alcanzar la meta.



LIBERACIÓN

- Apoyo a las acciones que realizan las Comisiones Municipales en temas ambientales: para resiliencia climática, carbono neutralidad- reducción de emisión gases, estrategias de movilidad electrónicas.
- Potenciar la descarbonización y resiliencia como un medio para transformar el modelo de desarrollo a uno basado en la bioeconomía, el crecimiento verde, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- El Plan Nacional de Adaptación se constituye en unas herramientas para mejorar la resiliencia en áreas claves – entre ellas: infraestructura, sistemas productivos y pesqueros, turismo, gestión de recursos hídricos, biodiversidad y salud.

- Reforzar la legislación que nos obliga como Municipio a cumplir con un plan de ordenamiento territorial adecuado y actualizado – que tome en cuenta las preocupaciones ambientales.
- Seguir apoyando el sistema de áreas protegidas, para continuar su representatividad y su conectividad ecológica.
- Informar acerca del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y apoyar facilitando las aplicaciones en ecosistemas más allá de los bosques.
- Aplicar las medidas previstas en el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050 en todos los sectores con acuerdos que respondan a un calendario concreto.
- Asegurar el cumplimiento de las normas energéticas y de estricta ejecución que propone la nueva reforma que incluye la construcción de edificios, así como reforzar las normas mínimas de eficiencia energética de los electrodomésticos.
- Continuar con el fortalecimiento y promoción con actores sociales, públicos y empresariales estratégicos el servicio de transporte Público Periférico para Monteverde, para facilitar esta opción y que sea una preferida para la movilidad de los ciudadanos, disminuir el uso de vehículos dentro del cantón y con ello bajar emisiones.
- Garantizar que el plan de ordenamiento territorial cantonal de Monteverde integre aspectos relacionados con la movilidad sostenible.
- Impulsar la electrificación de las motocicletas y vehículos particulares y seguir ampliando la red de puntos de recarga para vehículos eléctricos en todo Monteverde y sus principales accesos viales.
- Potenciar la capacidad de invertir en el tratamiento de residuos y prestar servicios adecuados de gestión de residuos.
- Garantizar una supervisión adecuada de la construcción, gestión, y mantenimiento de las fosas sépticas para minimizar los riesgos de contaminación.



LIBERACIÓN



Social: Bienestar social- “que no se quede nadie atrás”.

ACCIONES

- Problema de vivienda y rentas muy elevadas, población está moviéndose a comunidades más alejadas debido al alto costo de alquileres, se requiere mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables.
- Gestionar el BANHVI soluciones de vivienda digna a personas en condiciones de vulnerabilidad, según necesidades específicas a través de programas de vivienda del Estado.
- Mejorar el sistema de becas de la Municipalidad y con la participación de instituciones públicas, empresas privadas y Organizaciones No gubernamentales de la zona para niños, niñas y jóvenes de escasos recursos.
- Trabajar de la mano y de manera coordinada con la Junta de Salud y realizar en conjunto la gestión necesaria para lograr el área de salud
- Apoyar proyectos comunales que ya están trabajando en temas de salud mental con jóvenes como lo es Escape.
- Monteverde Apoyo a la gestión del EBAIS para establecer el nuevo estatus Clínica
- Apoyo en la gestión a ADI de San Luis construcción nuevo EBAIS con IMAS
- Trabajar de la mano con APAPNEM para lograr la construcción del centro integral de adultos mayores el cual ya cuentan con el terreno
- Activar la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) y trabajar de la mano con la comisión de accesibilidad de turismo de la cámara de turismo con el fin de trabajar en un destino accesibles para todos
- Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud.
- Continuar con el proyecto de movilidad peatonal, para que tengan rampas adecuadas y aceras con menos desniveles.
- Adecuar el centro del pueblo para que sus aceras cuenten con rampas y sea accesible.
- Trabajar en un proyecto de demarcación horizontal con pasos peatonales en los caminos, demarcación en las áreas para discapacitados y en las rampas,



LIBERACIÓN

que cuenten con los pasamos o barandas adecuadas por lo irregular del terreno.

- El apoyo y el reconocimiento para el desarrollo de los deportes adaptados.
- En el área cultural de las personas con discapacidad dentro del comité de deportes donde tengan los mismos derechos de utilizar las áreas deportivas.
- Creación de un centro para adultos mayores y personas con discapacidad donde cuenten con lugar para el esparcimiento y el desarrollo de habilidades y el crecimiento personal junto con un área para terapia física y psicología en conjunto con las entidades del gobierno local la CAJA y el IMAS y CANAPDIS dónde se crea un registro con sus necesidades.
- Fortalecimiento Educación a través Centro de desarrollo humano y la cultura, (Centro de capacitación-formación, Centro Gastronómico).

Seguridad ciudadana

Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria para la disminución de la incidencia de la delincuencia y del consumo de drogas.

La seguridad ciudadana no tiene que ver solamente con la cantidad de efectivos policiales que tenemos, es más un enfoque integral del abordaje de la seguridad, tiene que ver con las condiciones de vida de la población, la situación económica del país o la región y su consecuente manifestación a nivel social. Por tal razón, este tema nos involucra a todos, y es de mucha importancia el fortalecimiento de la formación y capacitación ciudadanía con el objetivo de que la población comprenda que para sentirnos y estar seguros, tenemos que trabajar juntos para lograrlo.

- Continuar la gestión para la transición a delegación cantonal,
- Delegación de Policía: por el crecimiento que hemos tenido en los últimos años, se requiere del fortalecimiento de las capacidades de acción policial para ello se requiere contar con las instalaciones adecuadas y recursos necesarios para la policía y su actuación para que Monteverde sea un lugar seguro.
- Gestionar la creación de la Policía Municipal en cumplimiento con las responsabilidades que la normativa vigente establece.
- Policía Municipal. brindar mayor seguridad y vigilancia para el control de cualquier acto delictivo que ponga es riesgo nuestra integridad física, mental o emocional y material.



LIBERACIÓN

- Adquirir terreno para construcción de delegación, contar con mayor recurso policial, mantener de manera fija la policía turística, ampliar horario de OIJ
- Gestionar con la oficina regional la asignación de personal de tránsito para el Cantón para el mejoramiento del ordenamiento vehicular.

Deporte y recreación

Objetivo general:

Promover estilos de vida saludable mediante el fomento del desarrollo deportivo y recreativo para juventud y población general.

Nuestra juventud es nuestro mayor tesoro, ni siquiera nuestra naturaleza lo equipara. La pregunta es ¿qué estamos haciendo para garantizarles una calidad de vida para ellos en el Cantón? ¿Por qué está en aumento la población joven que ni estudia ni trabaja (Ninis)? ¿Qué estamos haciendo para eliminar el peligro y alejarlos de las garras de la drogadicción, de los comerciantes que les roban la vida y dignidad como personas? El dolor de las familias, amigos y amigas por la pérdida de estas maravillosas vidas ha aumentado en Monteverde.

Elabando de las aulas aumenta el riesgo social para jóvenes, es por ello importante desarrollar programas educativos formales y

Se presenta la importancia del deporte y las actividades recreativas como mecanismos para tratar de ofrecerles opciones que los alejen de esos riesgos.

- Proveer oportunidades recreativas, deportivas, culturales, excelente educación ida satisfactoria.
- Establecer alianzas con empresas privadas que cuentan con espacios deportivos y recreativos para que la población del Cantón aproveche espacios en el periodo que no se cuenta con un polideportivo municipal.
- Crear espacios de recreación para jóvenes (cine, paintball, bailes, etc.).
- Oportunidades recreativas, deportivas y culturales
- Formación Comité de la Persona Joven.
- Género y Empoderamiento de capacidades
- Apoyar a grupos deportivos y recreativos autogestivos para que se mantengan en el tiempo, aliados claves.
- Comité Cantonal de deporte y recreación (organización de festivales, tardes juveniles, stand up, eventos deportivos-recreativos e intercambios juvenies, etc)

Género y empoderamiento de las mujeres



LIBERACIÓN

- Oficina de Apoyo a la Mujer para que esta desarrolle proyectos de interés, alianzas estratégicas, información pertinente, entre otros, para las diversas mujeres del cantón, brindando especial atención en los grupos vulnerables como las madres jefas de hogar y las que sufren diversos tipos de violencia.
- A mantener y fortalecer alianzas con instituciones gubernamentales como INAMU, INA e IMAS para que estas brinden cooperación a proyectos de emprendimiento a las mujeres y diversos grupos de estas que se desarrollen en el cantón.
- Formación de Comité Cantonal en apoyo a OFIM
- Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.
- Promover la equidad de género para garantizar la incorporación plena de las mujeres a la vida comunal
- Impulsar una estrategia municipal para la gestión del desarrollo que promueva la igualdad y equidad de género tanto en el quehacer municipal como en el ámbito local, con la previsión de los recursos necesarios
- Establecer alianzas entre las Oficinas de la Mujer para su fortalecimiento
- Formación-capacitación de líderes.

